

**ACTA DE ACUERDOS DE III SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE
ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE HIDALGO
13 DE NOVIEMBRE DE 2017**

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, localidad de San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., siendo las 10:30 horas del día trece de noviembre del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la III Sesión Extraordinaria, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera: -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Se inicia la sesión presidida por la Lic. Liliana López Reyes, Directora General de Educación Media Superior, en representación de la Mtra. Sayonara Vargas Rodríguez, Secretaria de Educación Pública y Presidenta de la Honorable Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo; con la participación de los representantes: L.E. Alberto Alán Joseph Castellanos Roldán, en representación del M. en C. Enrique Gerardo Macedo Ortiz, Coordinador Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE's; como representantes del Gobierno Estatal: el L.A. José Gilberto Gómez Cabrera, en representación de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas; la L.C. Graciela Arriaga Sánchez, Comisario Público del CECyTEH, asignada por la Secretaría de Contraloría; Sector Productivo: el Lic. Ricardo Javier Olguín Martínez, Representante del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de Hidalgo, y la L.T. Nancy Bardales Islas, en representación del Ing. José Francisco Flores Carballido, Gerente del Hotel Santa María Regla; como invitados especiales: L.C. Jorge Luis Hernández Gómez, en representación del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva; el M.A.E. Sergio Alejandro Arteaga Carreño, Director General del CECyTEH. -----

Con fundamento en los artículos 8 y 12 de la Ley Orgánica que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, de fecha 18 de junio de 1992, publicada el día 6 de Julio del mismo año en el Periódico Oficial mediante decreto número 229, se declara Quórum Legal en la III Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, por lo que todos los acuerdos formulados tendrán la validez legal.-----

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos 2018. -----
4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de cuotas y tarifas 2018. -----
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos 2018. -
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2018. -----
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos 2018. --
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2018. -----
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2018. -----

10. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2018. -----

-----**ACUERDO S.E.III/2017-01**-----

Con fundamento en los artículos 8 y 12 de la Ley Orgánica que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, de fecha 18 de junio de 1992, publicada el día 6 de Julio del mismo año en el Periódico Oficial mediante decreto número 229, la III Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo aprueba el Orden del Día. -----

3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos 2018. -----

-----**ACUERDO S.E.III/2017-02**-----

Con fundamento en los artículos 8 y 12 de la Ley Orgánica que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, de fecha 18 de junio de 1992, publicada el día 6 de Julio del mismo año en el Periódico Oficial mediante decreto número 229, la III Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo da por presentados y aprobados los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2018. -----

4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de cuotas y tarifas 2018. -----

-----**ACUERDO S.E.III/2017-03**-----

Con fundamento en los artículos 8 y 12 de la Ley Orgánica que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, de fecha 18 de junio de 1992, publicada el día 6 de Julio del mismo año en el Periódico Oficial mediante decreto número 229, la III Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo da por presentada y aprobada la propuesta de cuotas y tarifas que incluye un total de 41 (Cuarenta y un) conceptos, para el ejercicio fiscal 2018. Mismas que se detallan en el anexo "Acuerdo Tarifario del ejercicio fiscal 2018". -----

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos 2018. -----

-----**ACUERDO S.E.III/2017-04**-----

Con fundamento en los artículos 8 y 12 de la Ley Orgánica que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, de fecha 18 de junio de 1992, publicada el día 6 de Julio del mismo año en el Periódico Oficial mediante decreto número 229, la III Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Ingresos del ejercicio fiscal 2018, por un monto total de \$748,213,269.00 (Setecientos cuarenta y ocho millones doscientos trece mil doscientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), correspondiente a subsidio Estatal la cantidad de \$357,114,190.00 (Trescientos cincuenta y siete millones ciento catorce mil ciento noventa pesos 00/100 M.N.), subsidio Federal \$357,114,190.00 (Trescientos cincuenta y siete millones ciento catorce mil ciento noventa pesos 00/100 M.N.) e Ingresos Propios por la cantidad de \$33,984,889.00 (Treinta y tres millones novecientos ochenta y cuatro mil ochocientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.). Sujeto a disponibilidad presupuestal. -----

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2018. -----

-----**ACUERDO S.E.III/2017-05**-----



Con fundamento en los artículos 8 y 12 de la Ley Orgánica que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, de fecha 18 de junio de 1992, publicada el día 6 de Julio del mismo año en el Periódico Oficial mediante decreto número 229, la III Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Programa Operativo Anual del ejercicio fiscal 2018, por un monto total de \$748,213,269.00 (Setecientos cuarenta y ocho millones doscientos trece mil doscientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), de conformidad al techo financiero estimado, considerando un total de 05 (cinco) componentes denominados: 1.-Gestión escolar e institucional a través de recursos económicos, humanos, materiales y de servicios para la operación de los planteles educativos fortalecidos por \$722,658,603.00 (Setecientos veintidós millones seiscientos cincuenta y ocho mil seiscientos tres pesos 00/100M.N.) 2.-Espacios educativos para hombres y mujeres adecuados y suficientes para el servicio educativo otorgado por \$4,910,644.00 (Cuatro millones novecientos diez mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) 3.-Servicios educativos de calidad para alumnos recién egresados de secundaria proporcionados por \$17,555,638.00 (Diecisiete millones quinientos cincuenta y cinco mil seiscientos treinta y ocho pesos 00/100M.N.) 4.-Apoyos sistemáticos que favorezcan la trayectoria académica del alumnado en sus ámbitos personales, psicosociales y profesionales entregados por \$1,905,742.00 (Un millón novecientos cinco mil setecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.) 5.-Profesionalización pertinente y oportuna dirigida al personal que conforma la educación media superior impartida por \$1,182,642.00 (Un millón ciento ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.). -----

ACTIVIDADES		IMPORTE Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2018 (PESOS)			
NÚM.	NOMBRE	INGRESOS PROPIOS	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL
1	SERVICIOS PERSONALES	22,200,565	336,057,543	336,057,543	694,315,651
2	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	-	12,821,994	12,821,994	25,643,988
3	SUPERVISIÓN DE PLANTELES	-	39,600	39,600	79,200
4	ADMINISTRACIÓN REGIONAL	-	27,060	27,060	54,120
5	MODERNIZACIÓN, DESARROLLO Y MEJORA TECNOLÓGICA	-	152,251	152,251	304,502
6	BECAS	-	26,360	26,360	52,720
7	ATENCIÓN COMPENSATORIA	-	131,811	131,811	263,622
8	ORIENTACIÓN	-	204,700	204,700	409,400
9	CONTROL ESCOLAR	-	590,000	590,000	1,180,000
10	FORMACION INTEGRAL	-	867,530	867,530	1,735,060
11	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE	-	313,821	313,821	627,642
12	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE SERVIDORES PUBLICOS	-	277,500	277,500	555,000
13	ADECUACION CURRICULAR	-	51,500	51,500	103,000
14	MATERIALES DIDÁCTICOS	11,784,324	369,889	369,889	12,524,102
15	EVALUACION EDUCATIVA	-	1,032,655	1,032,655	2,065,310
16	INFRAESTRUCTURA	-	77,030	77,030	154,060
17	EQUIPAMIENTO	-	1,059,097	1,059,097	2,118,194
18	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	-	1,166,944	1,166,944	2,333,888
19	VINCULACION	-	77,590	77,590	155,180
20	DIFUSION INSTITUCIONAL	-	441,028	441,028	882,056
21	SERVICIO SOCIAL	-	82,022	82,022	164,044
22	SEGUIMIENTO DE EGRESADOS	-	60,000	60,000	120,000
23	PROGRAMA DE EMPRENDEDORES	-	415,000	415,000	830,000
24	EVALUACION INSTITUCIONAL	-	229,884	229,884	459,768
25	EVALUACION DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA ANUAL	-	20,283	20,283	40,566
26	ESQUEMAS DE CALIDAD	-	521,098	521,098	1,042,196
TOTAL		33,984,889	357,114,190	357,114,190	748,213,269

En uso de la voz la Comisario la L.C. Graciela Arriaga Sánchez solicita se corrija la información calendarizada debido a que existe una diferencia por \$2, 600,000. 00 (Dos millones seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) en los meses de marzo, julio, septiembre, noviembre y diciembre, por lo que solicita se envíen los formatos de MAOO corregidos.-----

7. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos 2018. -

-----ACUERDO S.E.III/2017-06 -----

Con fundamento en los artículos 8 y 12 de la Ley Orgánica que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, de fecha 18 de junio de 1992, publicada el día 6 de Julio del mismo año en el Periódico Oficial mediante decreto número 229, la III Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2018, por un monto total de \$748,213,269.00 (Setecientos cuarenta y ocho millones doscientos trece mil doscientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) correspondiente a Subsidio Estatal, Subsidio Federal e Ingresos Propios. Queda integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales por la cantidad de \$677,296,278.00 (Seiscientos setenta y siete millones doscientos noventa y seis mil doscientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de \$23,427,808.00 (Veintitrés millones cuatrocientos veintisiete mil ochocientos ocho pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de \$47,489,183.00 (Cuarenta y siete millones cuatrocientos ochenta y nueve mil ciento ochenta y tres pesos 00/100 M.N), sujeto a disponibilidad presupuestal, mismo que se detalla en el anexo denominado "Estructura presupuestal", "Plantilla de Personal por Niveles" y "Partidas Complementarias". -----

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2018. -----

-----ACUERDO S.E.III/2017-07 -----

Con fundamento en los artículos 8 y 12 de la Ley Orgánica que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, de fecha 18 de junio de 1992, publicada el día 6 de Julio del mismo año en el Periódico Oficial mediante decreto número 229, la III Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio fiscal 2018, por un monto total de \$42,969,502.00 (Cuarenta y dos millones novecientos sesenta y nueve mil quinientos dos pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de \$21,794,214.00 (Veintiún millones setecientos noventa y cuatro mil doscientos catorce pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de \$21,175,288.00 (Veintiún millones ciento setenta y cinco mil doscientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), bajo las modalidades que se presentan a continuación: -----

TIPO DE MODALIDAD	IMPORTE	%
Licitación Pública	\$24,602,658.00	57
Invitación a 3 proveedores	\$12,045,496.00	28
Adjudicación Directa	\$6,321,349.00	15
Total	\$ 42,969,502.00	100

En uso de la voz la Comisario la L.C. Graciela Arriaga Sánchez, menciona que falta información calendarizada de las partidas no licitables, por lo que solicita se envíe en 5 días hábiles esta información.-----

9. Presentación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2018. -----

En uso de la voz la L.C. Graciela Arriaga Sánchez, solicita se aclare de donde proviene el recurso, no está en condiciones de aprobarse debido a que no se tiene la suficiencia, por lo que se solicita quede como presentado hasta que se cuente con el recurso se aprobara.-----

-----**ACUERDO S.E.III/2017-08**-----

Con fundamento en los artículos 8 y 12 de la Ley Orgánica que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, de fecha 18 de junio de 1992, publicada el día 6 de Julio del mismo año en el Periódico Oficial mediante decreto número 229, la III Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, da por presentado el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el ejercicio fiscal 2018.-----

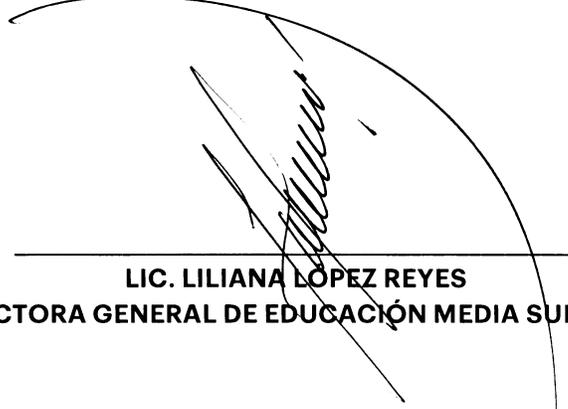
10. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2018. -----

-----**ACUERDO S.E.III/2017-09**-----

Con fundamento en los artículos 8 y 12 de la Ley Orgánica que crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, de fecha 18 de junio de 1992, publicada el día 6 de Julio del mismo año en el Periódico Oficial mediante decreto número 229, la III Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, da por presentado y aprobado el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el ejercicio fiscal 2018 que contempla la plantilla del personal, estructura orgánica y Parque vehicular. -----

Se da por concluida la V Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, siendo las 11:20 horas del día 13 de noviembre del año dos mil diecisiete. -----

PRESIDENTA SUPLENTE



LIC. LILIANA LÓPEZ REYES
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

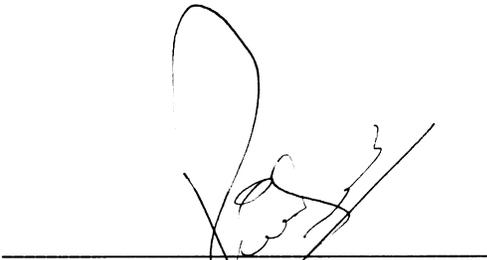
CONSEJEROS ASISTENTES



**CONSEJERO SUPLENTE
L. A. JOSE GILBERTO GOMEZ CABRERA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS PÚBLICAS**



**CONSEJERO SUPLENTE
L.E. ALBERTO ALÁN JOSEPH CASTELLANOS
ROLDÁN
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
ESTATALES DE CECyTE's**



**CONSEJERO
LIC. RICARDO JAVIER OLGUÍN MARTÍNEZ
TESORERO DEL CONSEJO
COORDINADOR
EMPRESARIAL DEL ESTADO DE HIDALGO**



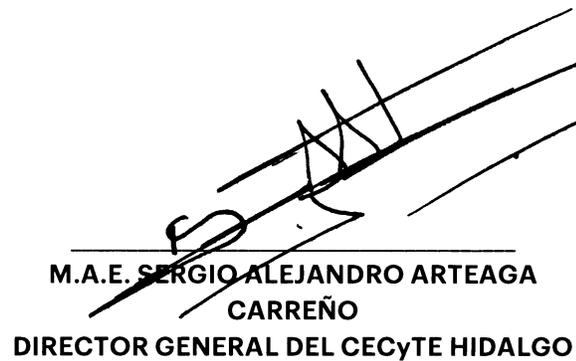
**CONSEJERA SUPLENTE
L.T. NANCY BARDALES ISLAS
REPRESENTANTE DEL GERENTE DEL
HOTEL SANTA MARÍA REGLA**

INVITADOS ESPECIALES

L.C. JORGE LUIS HERNÁNDEZ GÓMEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE
PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA

COMISARIO PÚBLICO

L.C. GRACIELA ARRIAGA SÁNCHEZ

TITULAR DEL ORGANISMO

M.A.E. SERGIO ALEJANDRO ARTEAGA
CARREÑO
DIRECTOR GENERAL DEL CECyTE HIDALGO

Estas firmas corresponden a los miembros de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo que intervinieron en la III Sesión Extraordinaria celebrada el 13 de noviembre de 2017 y son las que usan en sus actos públicos y privados.

